

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditado como inspector, en su condición de autoridad pública según el artículo 122 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, en el ejercicio de la función inspectora,

CERTIFICA: Que se personó el día veintitrés de julio de dos mil veinticinco en la finca de "HORSEPITAL, SL.", con NIF , sita en Villanueva de la Cañada (Madrid).

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a medicina nuclear veterinaria cuya última autorización de funcionamiento (MO-1) fue concedida por la Dirección General de Industria Energía y Minas de la Comunidad de Madrid con fecha 11 de marzo de 2010, así como la autorización expresa (MA-1) aceptada por el Consejo de Seguridad Nuclear en fecha 16 de junio de 2021.

La Inspección fue recibida por , Supervisores de la instalación en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN.

- Se dispone de varias salas de trabajo, distribuidas entre el edificio principal y el edificio de boxes. _____
- En el edificio principal se encuentran la sala de lectura 1 (que en la actualidad se usa para intervenciones quirúrgicas), cámara caliente y sala de lectura 2 (donde se realizan los estudios de gammagrafía a caballos). _____



- La sala destinada almacenar material radiactivo denominada “cámara caliente” (señalizada como “zona controlada”) no se utiliza para almacenar material radiactivo, ya que, desde el inicio de la actividad, se recibe todo en forma de “monodosis”. _____
- El edificio de boxes consta de 6 salas para caballos inyectados, de los cuales uno dispone de blindaje específico. _____
- Todas las monodosis se reciben en un recipiente blindado y se administran directamente en la sala de lectura 2 (donde se encuentra la gammacámara). Sala señalizada como “Zona Controlada”. Dependiendo del paciente (carácter, manejo) también se realiza la inyección del radioisótopo en la misma cuadra en que se aloja el paciente (cuadra de residuos). _____
- El día de la inspección no había caballo en los boxes destinados a caballos inyectados. _____
- Se dispone de carteles (móviles) de: “Zona Controlada” para colocar en los “Boxes” de caballos inyectados. _____
- El día de la inspección se encontraban en la instalación un total de cuatro equipos de rayos X autorizados, correspondientes a:
 - Un equipo de rayos X portátil – adquirido en 2010 - con placa identificativa con los datos: “Model / nº de serie / 50-80 Kv- 15 mA / / tubo de rayos X modelo con nº de serie”. Equipo activo. Se usa en otras instalaciones. _____
 - Un equipo de rayos X portátil de marca “ ” (50-100 Kv y 15-20 mAs) de “ ”, modelo con nº de serie y tubo de rayos X modelo con nº de serie . Equipo activo. _____
 - Un equipo de rayos X portátil “ ” (80 Kv y 20 mAs), marcado con nº y una identificación con nº , timbrada. Se mantiene como “equipo de reserva” (en caso de avería). _____
 - Un equipo de rayos X portátil modelo con nº de serie (40-80 kV, 16 mA, 0,32-30 mAs), tubo de rayos X con nº de serie y modelo . Equipo averiado. _____
- Los equipos se utilizan principalmente en las dependencias de la instalación, en la zona denominada sala de lectura 2 y ocasionalmente en el “pasillo”; el control de acceso se realiza por el propio personal de la instalación (dispone de dos puertas de acceso). _____
- Los residuos generados en el curso de la inyección a animales se encuentran almacenados en dos bidones (en la sala de lectura 2) y se gestionan como residuo convencional después su desclasificación. _____
- El resto de los residuos corresponde a las virutas contaminadas con orines (donde han estado los animales 36 horas después de la inyección de). Estas virutas,



recogidas tras 72 horas desde la entrada del caballo, se almacenan dentro de bidones, dejándolo decaer hasta su eliminación como residuo convencional, almacenándose en la finca. _____

- Las heces de los boxes, según manifestó el supervisor, son monitorizadas con el contador Geiger-Müller, no registrando contaminación en ninguna ocasión. _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN.

- Se dispone de material de protección radiológica (delantales, guantes, protectores de tiroides y gafas), para uso en Medicina Nuclear y Rayos X. _____
- Se dispone de un contador Geiger-Müller de marca _____ con nº de serie _____ y con sonda tipo _____ nº de serie _____, calibrado en _____ en fecha de 10 de octubre de 2024. _____
- Se dispone de un equipo de radiación marca _____ (nº de serie _____), fijo, en cámara caliente, sin uso. _____
- Se dispone de un detector de lectura directa (DLD) y de tasas de dosis de marca: _____ (nº de serie _____), utilizado con los equipos de rayos X portátiles y calibrado en _____ en fecha 9 de abril de 2024. Se utiliza con los equipos de rayos X. _____
- Se dispone de procedimiento escrito para la calibración (cada cinco años) y verificación de los monitores de radiación (semestral, sí disponen de monodosis). _
- Se dispone de registros de verificación semestral de los monitores de radiación. _

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN.

- Durante la inspección se midieron tasas de dosis ambientales con un monitor de radiación con el monitor de radiación _____ modelo _____ con nº de serie _____, obteniendo los siguientes valores máximos de hasta _____ µSv/h en cubo de residuos interior y en el box donde se estabuló el último caballo inyectado con _____.

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- Se dispone de dos Licencias de Supervisor caducadas. _____
- Las personas que operan los equipos de rayos X, _____, disponen de acreditación para “dirigir equipos de rayos X”. _



- , realiza funciones de auxiliar en las tareas de sujeción de los animales como ayudante; no manipula material radiactivo ni opera equipos de rayos X. _____
- El personal expuesto está clasificado como tipo A. _____
- Se efectúa la vigilancia dosimétrica de los cinco trabajadores clasificados como expuestos disponiendo de dosímetros personales (TLDs); lecturas de los dosímetros procesadas por _____; últimos registros corresponden al año 2024 y al mes de mayo 2025 con dosis equivalentes personales profundas máximas anuales acumuladas de _____ mSv y _____ mSv, respectivamente. _____
- _____
- No han realizado la formación bienal obligatoria sobre el Plan de Emergencia y el Reglamento de Funcionamiento. _____
- Realizan formación práctica clínica con estudiantes de veterinaria. Se dispone de registros sobre la formación en protección radiológica. _____

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.

- Las monodosis calculadas para caballos tienen una actividad de entre _____ mCi, acompañadas de una dosis de _____ mCi para calibración del detector gamma. Para gatos reciben monodosis inferiores a _____ mCi. _____
- Desde diciembre de 2017 no reciben monodosis para gatos. _____
- Se dispone de los albaranes de _____ solicitados por la inspección, suministrados por _____, y no superando las cantidades autorizadas en la especificación 6ª (_____ mCi). _____
- Se dispone de registros de medidas de actividad tras cada manipulación de _____, anotados en el Diario de Operación. Se informa al CSN de la vigilancia radiológica de la instalación en el informe anual. _____
- Se dispone de registros de vigilancia radiológica general. No incluye medidas de tasa de dosis junto al operador para vigilancia de los niveles de radiación de los equipos de rayos X. _____
- Se dispone de un Diario de Operaciones diligenciado, relleno y actualizado: una parte con todas las entradas de _____ para las actividades de Medicina Nuclear y otra con los datos de uso de los equipos de rayos X. _____
- El Diario de Operaciones no incluye las salidas del equipo de rayos-X. _____
- Se ha recibido en el CSN el informe anual del año 2024. _____



SEIS. DESVIACIONES.

- No se dispone de licencia de supervisor para dirigir el funcionamiento de la instalación (incumpliría la especificación 10ª de su resolución de autorización). ____
- No se ha realizado formación en protección radiológica al personal expuesto en un periodo superior a dos años (incumpliría la especificación I.7 de la Instrucción IS-28, de 22 de septiembre de 2010, del Consejo de Seguridad Nuclear, sobre las especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría). _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a la radiaciones ionizantes, el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, así como la autorización referida, se levanta y se suscribe la presente acta firmada electrónicamente.



TRÁMITE. En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, se invita a un representante autorizado de **"HORSEPITAL, SL."**, para que en el plazo que establece el artículo 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, manifieste con su firma bien su conformidad con el contenido del acta, o bien haga constar las manifestaciones que estime pertinentes.

A tal efecto se deberá generar un documento independiente, firmado y que debe incluir la referencia del expediente que figura en el cabecero de esta acta de inspección. Se recomienda utilizar la sede electrónica del CSN de acuerdo con el procedimiento (trámite) administrativo y tipo de inspección correspondiente.

TRÁMITE AL ACTA DE INSPECCIÓN¹

Titular de la instalación:

Referencia del expediente de inspección (la que figura en **el encabezado** del acta de inspección):

1. CSN/AIN/20/IRA/2142/2025

Seleccione una de estas dos opciones:

☒ Doy mi conformidad al contenido del acta

☐ Presento alegaciones o reparos al contenido del acta

A continuación, detalle las alegaciones o reparos:

Documentación

☒ Se adjunta documentación complementaria

Indicar brevemente contenido:

Se adjunta documentación relativa a las desviaciones descritas en el acta:

- Formación bienal realizada el 23/07/2025
 - Acuse de recibo de solicitud de licencia de supervisor de
-

Firmas

Firma del titular o representante del titular:

¹ artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre.

DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados y documentos anexados en la información adicional al TRÁMITE del acta de inspección de referencia **CSN/AIN/20/IRA/2142/2025**, correspondiente a la inspección realizada en el **HORSEPITAL, SL.**, el día veintitrés de julio de dos mil veinticinco, el inspector que la suscribe declara,

Se acepta el comentario y la documentación respecto al párrafo 1º del apartado **“SEIS. DESVIACIONES”**. Se aceptan los comentarios y documentación remitida. Comprobación en la siguiente inspección.

Se acepta el comentario y la documentación respecto al párrafo 2º del apartado **“SEIS. DESVIACIONES”**. Se subsana la desviación.

En Madrid

